

## IMPACTO DE LOS ODS EN LOS INFORMES DE SUSTENTABILIDAD

Analía S. Goenaga<sup>1</sup>

### Resumen

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han dado paso a una nueva era de objetivos con miras a abordar los problemas más apremiantes del mundo actual. Si bien la participación del grupo empresarial es fundamental para el logro de los mismos, aún no se ha logrado un modelo universal de presentación de informes corporativos basados en los ODS. El objetivo del presente trabajo es efectuar una revisión de los modelos de informes de mayor difusión a nivel mundial, centrando el análisis en las herramientas puestas a disposición por los diferentes marcos, a fin de identificar las divulgaciones de los informes que pueden tener correlación directa con los ODS. Del análisis efectuado se aprecia que iniciativas que elaboran diseños de informes de sustentabilidad tomados como referencia, brindan metodologías útiles para que las organizaciones que elaboren sus informes bajo cualquiera de ellos, estén a su vez reportando su contribución con los ODS.

**Palabras clave:** Objetivos de Desarrollo Sostenible, informes de sustentabilidad.

---

<sup>1</sup> Especialista en Contabilidad, Control y Auditoría. Profesor Asociado. Departamento de Ciencias de la Administración. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca.  
Correo electrónico: [analia.goenaga@uns.edu.ar](mailto:analia.goenaga@uns.edu.ar)

## 1. Introducción

El término “desarrollo sustentable”, definido como aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, fue citado por primera vez en el informe denominado “Nuestro futuro común”, presentado en abril de 1987, por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, creada a instancia de la ONU, afirmando que no puede existir un crecimiento económico sostenido sin un medio ambiente sostenible.

Las organizaciones, en consecuencia, deben afrontar el desafío de actuar en un marco de desarrollo sustentable, velando por su propia prosperidad económica con rentabilidad a largo plazo, pero creando valor social y contribuyendo a preservar el medio ambiente.

En la actualidad, la evolución hacia la sostenibilidad y la transparencia se están convirtiendo rápidamente en el nuevo paradigma para la conducción de los negocios. Organismos como GRI, IIRC (Consejo Internacional de Reporte Integrado), PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y SASB (Consejo de Estándares de Contabilidad de Sustentabilidad), entre otros, son los que alientan a los directivos de las organizaciones para que se involucren en materia de sustentabilidad elaborando sus planes estratégicos que vayan más allá de meras acciones de caridad y filantropía.

Con la incorporación de las herramientas vitales de información que estos organismos difunden bajo distintas denominaciones (Memorias de Sustentabilidad, Reportes Integrados, Balances Sociales, entre otras), las organizaciones van camino hacia la transformación, generando un vínculo de confianza con sus grupos de interés, con el fin de lograr el desarrollo sostenible no solo en los aspectos económico y ambiental sino poniendo énfasis en la persona humana.

En septiembre de 2015, los Estados miembros de la ONU, en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible de Nueva York, aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad e injusticia y hacer frente al cambio climático.

Los ODS han dado paso a una nueva era de objetivos globales de desarrollo con miras a abordar los problemas más apremiantes del mundo actual. Si bien la participación del grupo empresarial es fundamental para el logro de dichos objetivos y metas, aún no se ha logrado un modelo universal de presentación de informes corporativos basados en los ODS.

Por lo tanto, el principal objetivo del presente trabajo es efectuar una revisión de los modelos de mayor difusión a nivel mundial, tendientes a la exteriorización del comportamiento financiero, social y ambiental, centrando el análisis en las herramientas puestas a disposición por los diferentes marcos, a fin de identificar las divulgaciones de los informes que pueden tener correlación directa con los ODS.

La investigación se estructura en 4 apartados. En primer lugar se expone el marco conceptual, el cual contiene entre otros análisis, a los nuevos ODS, al conjunto consolidado de Estándares GRI, al Reporte Integrado del IIRC y a los Estándares Provisionales de SASB, como marcos de acción que orientan a las organizaciones a comunicarse de manera más coherente y eficaz. En segunda instancia se describen las herramientas que los organismos internacionales proponen con la intención de identificar la correlación entre las divulgaciones de los informes con los ODS, a fin de colaborar con las corporaciones en la exteriorización de su compromiso con el desarrollo sostenible. Tras ello, se presentan el corolario de la difusión de los ODS, en la producción de informes y estudios que promueven la adhesión a los mismos. Y por último, se enuncian las consideraciones finales que surgen del trabajo.

## **2. Marco conceptual**

### **2.1. Diseños de divulgación de información de sustentabilidad**

La presentación de informes de sustentabilidad ha marcado una diferencia significativa en la forma en que las empresas abordan sus impactos económicos, ambientales y sociales, pero para poder aprovechar el poder transformador de la transparencia es necesario que los reportes sean precisos, concisos, comparables, actuales y oportunos. Es por ello que las distintas iniciativas existentes a nivel internacional se mantienen en continua revisión, incorporando diseños

armonizados de informes corporativos, que ayuden a las organizaciones a abordar los desafíos de sostenibilidad más urgentes del mundo.

### **2.1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

En la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible de Nueva York, llevada a cabo en Septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU, aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad e injusticia y hacer frente al cambio climático.

Los ODS de las Naciones Unidas (SDG, por sus siglas en inglés) han marcado el comienzo de una nueva era de objetivos globales de desarrollo, para abordar los problemas más apremiantes del mundo y el principal motor para lograr estos objetivos resulta la participación activa de las empresas.

Según expresó el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon,

... el empresariado es un socio vital para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las empresas pueden contribuir a través de la actividad principal de su negocio, por lo que pedimos a las empresas de todo el mundo, que evalúen su impacto, establezcan metas ambiciosas y comuniquen de forma transparente sus resultados.

Los 17 ODS se basaron en los ocho Objetivos del Milenio adoptados en el año 2000, que apuntaban a alcanzar hacia el año 2015 la reducción de la pobreza en el mundo junto a todas las desigualdades que ello genera. Si bien han sido evidentes los progresos alcanzados en estos años, lo que pone de manifiesto el valor de una agenda unificadora apoyada por metas y objetivos, la indignidad de la pobreza aún no ha llegado a su fin para todos.



*Ilustración 1. Nuevos ODS de las Naciones Unidas (fuente: Naciones Unidas).*

Como se puede observar, los ODS son muy ambiciosos dado que la meta primordial es que nadie quede atrás y lo más relevante es la invitación abierta a TODOS a crear un planeta más sostenible, seguro y próspero para la humanidad.

### 2.1.2. Estándares GRI

La Junta Global de Estándares de Sustentabilidad (GSSB), se ha constituido bajo el auspicio de GRI, como única entidad independiente responsable de establecer las primeras normas mundialmente aceptadas para los reportes de sustentabilidad: “Los Estándares de GRI”. Los mismos presentan una estructura modular interrelacionada y representan el diseño óptimo para informar sobre los impactos económicos, ambientales y sociales de una organización.

Los Estándares han sido diseñados de modo tal de permitir la comparabilidad y mejorar la calidad de la información sobre impactos que el accionar de las organizaciones genera, posibilitando una mayor transparencia en la rendición de cuentas. La elaboración de informes de sostenibilidad basados en los Estándares GRI debería proporcionar una representación equilibrada y razonable de las contribuciones positivas y negativas de las organizaciones al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible.

Está previsto que los informes que se elaboren conforme con los Estándares de GRI puedan ser publicados por separado o puedan hacer referencia a informa-

ción publicada bajo otros formatos. Existe la obligatoriedad de incorporar el índice de contenidos GRI, que incluya el número de página de todos los contenidos publicados. Las organizaciones pueden usar todos o una selección de estándares para comunicar información parcial o específica, pero siempre haciendo referencia al uso de los mismos.

Este cuerpo normativo consta de una estructura modular basada en 3 estándares universales y 33 estándares temáticos orientados a aspectos económicos, sociales y ambientales a los que se adjunta un Glosario de la temática.

Todos los Estándares GRI incluyen:

- *Requerimientos*. Son instrucciones de carácter obligatorias que aparecen en el texto en negrita y se indican con la palabra “debe”.
- *Recomendaciones*. Se induce a las organizaciones a tomar ciertas medidas pero no son obligatorias, en el texto se indican como “deberían”.
- *Directrices*. Son textos que brindan información, antecedentes, explicaciones y ejemplos para que las organizaciones puedan cumplimentar los requerimientos.

Los requerimientos se deben leer en el contexto de las recomendaciones y directrices. Las organizaciones están obligadas a cumplir todos los requerimientos aplicables, no así las recomendaciones y directrices, para declarar que su informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI.

La serie 100 consta de 3 Estándares Universales:

- *GRI 101*. Fundamentos. Presenta los principios para definir la calidad del informe y los contenidos. Incluye los requerimientos para la elaboración de Reportes de Sustentabilidad conforme a los nuevos estándares.
- *GRI 102*. Contenidos Generales. Incluye información sobre el Perfil de la organización, su estrategia, integridad, ética y gobernanza, participación de los grupos de interés y el proceso de elaboración de informes.
- *GRI 103*. Enfoque de Gestión. Explica cómo la organización gestiona un tema material en cualquiera de sus áreas temáticas.

La serie 200, se refiere a Estándares Temáticos “Económicos” que tratan sobre el flujo de capital entre los distintos *stakeholders* y los principales impactos económicos que genera la organización en su entorno.

- *GRI 201*. Desempeño Económico: información contenida en los estados financieros auditados o información de gestión auditada internamente.
- *GRI 202*. Presencia en el Mercado: impactos de la organización en relación con su presencia en el mercado y sobre el modo en que los gestiona.
- *GRI 203*. Impactos Económicos Indirectos: impactos monetarios y/o no monetarios generados por las transacciones económico-financieras entre la organización y los distintos grupos de interés.
- *GRI 204*. Prácticas de Adquisición: modo en que las prácticas de adquisición pueden ocasionar impactos en la cadena de valor.
- *GRI 205*. Anticorrupción: soborno, extorsión, fraude y recompensas para inducir a hacer algo deshonesto.
- *GRI 206*. Competencia Desleal: acciones de competencia desleal, prácticas monopólicas y contra la libre competencia.

La serie 300, trata los Estándares Temáticos “Ambientales” con el fin de que las organizaciones informen sobre los impactos que su accionar genera en el medioambiente.

- *GRI 301*. Materiales: materiales que la organización utiliza tanto en la fabricación como en el envasado de sus productos.
- *GRI 302*. Energía: información sobre las fuentes de energía que usa la organización.
- *GRI 303*. Agua: impactos sobre los recursos hídricos ya sea a través de la extracción como del consumo de agua.
- *GRI 304*. Biodiversidad: protección de la biodiversidad biológica como vía para garantizar la supervivencia de especies animales, vegetales y ecosistemas naturales.
- *GRI 305*. Emisiones: liberación de sustancias a la atmósfera.

- *GRI 306*. Efluentes y residuos: generación, tratamiento y eliminación de residuos.
- *GRI 307*. Cumplimiento ambiental: cumplimiento por parte de la organización de las normativas en materia de medio ambiente.
- *GRI 308*. Evaluación Ambiental de Proveedores: detección y reducción en los impactos ambientales negativos en la cadena de suministro.

La serie 400, se describe los Estándares Temáticos “Sociales” con el fin de que sean utilizados por las organizaciones para comunicar los impactos que su accionar genera en la sociedad.

- *GRI 401*. Empleo: modo en que la organización crea puestos de trabajo y condiciones laborales que brinda.
- *GRI 402*. Relaciones trabajador-empresa: canal de comunicaciones entre ambos.
- *GRI 403*. Salud y Seguridad en el Trabajo: impactos sobre dichos temas.
- *GRI 404*. Formación y Enseñanza: capacitación de los empleados para mejorar sus aptitudes, evaluación de desempeño y desarrollo profesional.
- *GRI 405*. Diversidad e Igualdad de Oportunidades: aportes de información de una organización en relación con el tema.
- *GRI 406*. No discriminación: acciones que implican un trato a las personas de manera desigual.
- *GRI 407*. Libertad de Asociación y Negociación Colectiva: derecho a la libre asociación de los empleadores y trabajadores para unirse y crear sus propias organizaciones; y derecho a la negociación colectiva entre organizaciones sindicales y patronales para fijar los términos y condiciones del empleo.
- *GRI 408*. Trabajo Infantil: derecho de la niñez a tener una protección de su desarrollo físico y mental como así también de gozar de un sistema educativo adecuado.



- *GRI 409*. Trabajo Forzoso u Obligatorio: esclavitud y servidumbre, y también incluye la retención de documentación, la obligación de trabajar horas adicionales sin previo acuerdo, bajo amenazas, entre otras modalidades.
- *GRI 410*. Prácticas en Materia de Seguridad: personal de seguridad de la propia empresa y empleados de empresas contratadas para los servicios de seguridad.
- *GRI 411*. Derechos de los Pueblos Indígenas: derechos de pueblos tribales cuyas condiciones sociales, económicas y culturales los diferencian del resto.
- *GRI 412*. Evaluación de los Derechos Humanos: impactos directos e indirectos en los derechos humanos que deben ser evaluados y minimizados, de ser negativos.
- *GRI 413*. Comunidades Locales: modo de vinculación con los grupos de interés, dando importancia relevante a los grupos más vulnerables.
- *GRI 414*. Evaluación Social de los Proveedores: prevención y gestión de los impactos sociales negativos en la cadena de suministro.
- *GRI 415*. Política Pública: participación de la organización en la política pública como así también las contribuciones a los partidos políticos.
- *GRI 416*. Salud y Seguridad de los Clientes: impactos sobre la salud y la seguridad de sus clientes y cómo se gestionan los mismos.
- *GRI 417*. Marketing y Etiquetado: etiquetado de productos y servicios que ofrece la organización y modalidades de comunicación de marketing.
- *GRI 418*. Privacidad del Cliente: pérdida de datos de los clientes y violaciones a su privacidad de información.
- *GRI 419*. Cumplimiento Socioeconómico: historial de la organización en cuanto al cumplimiento de leyes y normas en el ámbito social y económico.

### **2.1.3. Reporte Integrado**

El propósito fundamental del Reporte Integrado (RI) o Integrated Reporting es ofrecer a los proveedores de capital financiero información confiable de alta

calidad, que muestre cómo la organización crea valor en el mediano y largo plazo, logrando con ello una mayor y más eficiente asignación productiva del capital. El enfoque integrado de información beneficia también a otros grupos de interés o partes interesadas en la capacidad de la empresa de crear valor en el tiempo, como lo son los empleados, los clientes, los proveedores, las empresas asociadas, las comunidades locales en las que se desarrollan, los gobiernos, los responsables políticos, etc.

Se trata de encontrar un marco para la información corporativa que permita poner de manifiesto la importancia del contexto económico, social y medioambiental y su impacto en la estrategia, el gobierno, los procesos y el desempeño de una organización, de forma clara y homogénea.

En septiembre de 2011 el IIRC emitió un Discussion Paper, con el objetivo principal de obtener una primera aproximación para un marco conceptual internacional para la elaboración de información integrada. El mismo se elaboró a través de una amplia colaboración internacional, y se basó en los desarrollos existentes hasta el momento de la información financiera y no financiera. En dicho documento se define a la información integrada como: “la forma de reportar la información relevante respecto de la estrategia de una organización, la gestión, los resultados y las perspectivas de una manera que refleje el contexto social, comercial y medioambiental en el que opera” (Flores *et al.*, 2012).

Es importante remarcar que los RI no son la suma de los dos informes que ya vienen presentando las empresas (financiero y no financiero), sino que van más allá, dado que deben explicar la conectividad de la información en la exteriorización del proceso de creación de valor.

El 9 de diciembre de 2013, el IIRC publicó el International <IR> Framework o Marco Conceptual Internacional de la Información Integrada (MCIII), con la intención de facilitar la elaboración del RI y establecer principios guía y contenidos que regulen el formato global de un informe integrado, identificando información que debería ser incluida en un reporte destinado a tomar decisiones acerca de la capacidad de la organización para crear valor. Entre otras cosas, el IIRC establece que el RI debe incluir necesariamente una declaración de las

personas responsables de la gobernanza de la organización que incluya la opinión acerca de si el informe ha sido presentado de acuerdo al MCIII.

El marco de elaboración de información integrada adopta un enfoque basado en principios, con la intención de lograr el equilibrio entre la flexibilidad de las circunstancias individuales de las diferentes organizaciones, pero sin alejarse del objetivo de lograr la comparabilidad de la información. Los principios guías definidos son:

- Enfoque estratégico y orientación al futuro.
- Conectividad de la información.
- Relaciones con las partes interesadas.
- Materialidad.
- Información concisa.
- Información fiable.
- Información completa.
- Información consistente y comparable.

El MCIII define además una serie de elementos clave de contenido que deben ser abordados bajo los principios guía, recomendando un orden propuesto, pero no obligatorio. Es necesario que la información presentada esté conectada entre los diferentes elementos. Por ello, la estructura puede ser modificada, y a juicio de la alta dirección se decidirá qué información ha de emitirse en relación a cada elemento, siempre de acuerdo a los principios guía.

Los elementos clave de contenido definidos como parte de la estructura de los RI son:

- Visión organizativa y entorno
- Gobernanza / Gobierno corporativo
- Oportunidades y riesgos
- Estrategia y asignación de recursos
- Modelo de negocio
- Desempeño / Rendimiento

- Perspectivas / Previsiones de futuro
- Bases para la preparación y presentación del informe

#### **2.1.4. Estándares de Contabilidad de Sustentabilidad de SASB**

El Consejo de Estándares de Contabilidad de Sustentabilidad (SASB), nace en Estados Unidos en el año 2011, con la misión de educar a aquellos que buscan tomar decisiones de inversión, ante la superposición percibida respecto a otros marcos de informes, diseñados con el fin de ayudar a las empresas a revelar el progreso frente a los esfuerzos para mejorar la huella ambiental de sus operaciones. SASB se dedica a mejorar la eficiencia de los mercados de capitales de EEUU, promoviendo la divulgación de información de sostenibilidad de alta calidad, que no solo satisfaga las necesidades de los inversores sino que también mejore la confianza pública en las empresas.

Las Reglas de Procedimiento y el Marco Conceptual son dos documentos complementarios que establecen los principios y procesos de SASB para el desarrollo de estándares. Las Reglas de Procedimiento establecen los procesos y las prácticas seguidas por el SASB en sus actividades de establecimiento de normas y en su gobernanza. Por su parte, el Marco Conceptual proporciona una descripción general de la contabilidad de sostenibilidad, detallando sus objetivos, usuarios, información material y métricas de ponderación.

SASB abrió estos documentos a comentarios públicos durante 90 días en el año 2016, incorporando a partir de allí tres cambios clave:

- Gobernabilidad independiente: En el nuevo modelo, una entidad llamada Fundación SASB será responsable de las finanzas y la gobernanza. La Fundación delegará la autoridad para la fijación de normas al SASB, una junta técnica, que será responsable del debido proceso, los resultados y la ratificación de las normas SASB, incluidos los cambios a las normas en el futuro.
- Proceso ANSI a proceso dirigido por expertos: durante el desarrollo de estándares provisionales, SASB fue acreditado por el Instituto Nacional de Estándares Americanos (ANSI). En adelante, los estándares SASB se desa-

rollarán bajo la autoridad de la Junta Técnica de SASB, es decir que será un desarrollo dirigido por expertos.

- Composición del cuerpo de establecimiento de estándares: el SASB incluirá expertos en el establecimiento de estándares, informes financieros y conocimientos sobre sostenibilidad.

La contabilidad de sostenibilidad refleja la gestión de los impactos ambientales y sociales de una organización derivados de la producción de bienes y servicios, así como su gestión de los capitales ambientales y sociales necesarios para crear valor a largo plazo. También incluye los impactos que los desafíos de sostenibilidad tienen en la innovación, los modelos de negocios y el gobierno corporativo, y viceversa. Por lo tanto, los temas de sostenibilidad de SASB están organizados en cinco amplias dimensiones de sostenibilidad:

- *Ambiente*. Esta dimensión incluye los impactos ambientales, ya sea mediante el uso de recursos naturales no renovables como insumos para los factores de producción o mediante liberaciones dañinas al medio ambiente que pueden tener un impacto en la condición financiera o el desempeño operativo de la compañía.
- *Capital social*. Esta dimensión se relaciona con la expectativa de que una empresa contribuirá a la sociedad a cambio de una licencia social para operar. Aborda la gestión de relaciones con partes externas clave, como clientes, comunidades locales, el público y el gobierno. Incluye cuestiones relacionadas con los derechos humanos, la protección de los grupos vulnerables, el desarrollo económico local, el acceso y la calidad de los productos y servicios, las prácticas comerciales responsables en marketing y la privacidad del cliente.
- *Capital humano*. Esta dimensión aborda la gestión de los recursos humanos de una empresa (empleados y contratistas individuales) como activos clave para la entrega de valor a largo plazo. Incluye cuestiones que afectan la productividad de los empleados, la gestión de las relaciones laborales y la gestión de la salud y la seguridad de los empleados.
- *Modelo de negocio e innovación*. Esta dimensión aborda la integración de cuestiones ambientales, humanas y sociales en el proceso de creación de

valor de una empresa, incluida la recuperación de recursos y otras innovaciones en el proceso de producción; así como en la innovación de productos, incluida la eficiencia y la responsabilidad en el diseño, la fase de uso y la eliminación de los productos.

- *Liderazgo y gobernabilidad.* Esta dimensión implica la gestión de problemas que son inherentes a la práctica común en la industria y que pueden entrar en conflicto con el interés de ciertos grupos de partes interesadas, y por lo tanto crear una responsabilidad potencial o una limitación o eliminación de una licencia para operar. Esto incluye el cumplimiento normativo, la gestión de riesgos, la gestión de la seguridad, la cadena de suministro y el abastecimiento de materiales, los conflictos de intereses, el comportamiento anticompetitivo y la corrupción y el soborno.

Al desarrollar sus Estándares Provisionales, el SASB identificó temas a partir de un conjunto inicial de 30 cuestiones de sostenibilidad ampliamente relevantes organizadas bajo esas cinco dimensiones de sostenibilidad.

Debido a que cada una de estas cuestiones tiende a tener un impacto o consecuencia diferente según el contexto en el que surja, las actividades corporativas sostenibles variarán de una industria a otra, lo que significa que cada industria tiene su propio perfil de sostenibilidad único. Los temas de divulgación incluidos en las Normas Provisionales específicas de la industria de SASB son, por lo tanto, un subconjunto de este universo de cuestiones de sostenibilidad, adaptadas al contexto específico de la industria.

## **2.2. Guías para alinear las estrategias empresariales hacia los ODS**

Como ya se ha expresado, la transparencia se está convirtiendo en el nuevo paradigma para la conducción de los negocios. Los ODS han dado paso a una nueva era de objetivos globales de desarrollo con miras a abordar los problemas más apremiantes del mundo actual. Si bien la participación del grupo empresarial es fundamental para el logro de los objetivos y metas, aún no se ha logrado un modelo universal de presentación de informes corporativos basados en los ODS.

Pero es indudable, que los marcos de información existentes, ya vienen reconociendo el impacto que el advenimiento de los ODS genera. Y es por ello que van incorporando herramientas o metodologías tendientes a identificar las divulgaciones de los informes que pueden tener correlación directa con los ODS, a fin de proporcionar una representación equilibrada y razonable de las contribuciones positivas y negativas de las organizaciones al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible.

Abordar los problemas de sostenibilidad resulta complejo, pero la transparencia y colaboración entre organismos, en estas instancias, resultan clave. Es por ello que los distintos marcos van alineando sus estrategias hacia el impacto de los ODS en el futuro de los informes.

- Así pues tres importantes organismos que propician la sostenibilidad –GRI, Pacto Mundial y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible– desarrollaron en septiembre del 2015, el “SDG Compass” con el fin de guiar a las empresas en la alineación de sus estrategias con los ODS y en la medición y gestión de su contribución a los mismos. El SGD Compass se retroalimenta de la información recibida a través de tres períodos de consulta a empresas, agencias gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil en todo el mundo. Se nutre de un documento para vincular los ODS con los indicadores y divulgaciones de GRI.

Un componente clave de “SGD Compass” es un inventario que permite a las empresas explorar y filtrar a través de una serie de herramientas útiles, a la hora de evaluar en qué grado su organización está contribuyendo en la agenda de los ODS. El inventario está destinado a ser ágil y progresivo, por lo que se insta a las empresas a proponer nuevas herramientas adicionales que actualmente no están incluidas en el inventario, pero que pueden ayudar a las empresas en el camino del compromiso asumido con los ODS, cumpliendo así con la retroalimentación planeada.

Según señala la guía SDG Compass, las empresas pueden utilizar los ODS como un marco general para dar forma, dirigir, comunicar e informar acerca de sus estrategias, metas y actividades, lo que les permite capitalizar una serie de beneficios. Si bien esta guía está enfocada hacia las grandes empresas interna-

cionales se insta a las de menor tamaño y también a otro tipo de organizaciones a utilizarlo como fuente de inspiración y adaptarlo para su aplicación a nivel de un producto, una sección, una división o una región, según sus necesidades.

Esta guía presenta cinco pasos para que las empresas maximicen su contribución a los ODS. Las empresas pueden ir paulatinamente cumpliendo las etapas o alineando su curso, dependiendo en qué instancia se encuentren en el camino para garantizar que la sostenibilidad sea el resultado de la estrategia empresarial principal.

La guía completa puede descargarse de <http://sgdcompass.org/wp>.

- Para abordar el tema GRI y Pacto Mundial de las Naciones Unidas han lanzado una iniciativa denominada “*Reporting on the SGDs*”, por la cual asesoran a miles de empresas para actuar y hacer realidad el logro de los ODS. Es por ello que, GRI y el Pacto Mundial están ultimando el compromiso con organizaciones líderes para unirse a una *Plataforma de Acción*, un movimiento de múltiples partes interesadas, que jugará un papel fundamental en el futuro de la información corporativa sobre los ODS. La Plataforma apunta a aprovechar las Normas GRI (las normas de información de sostenibilidad más utilizadas en el mundo) y los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, recopilando información relevante y orientaciones para que las empresas informen sobre su contribución a los ODS. Como resultado concreto, la Plataforma de Acción ofrecerá un mecanismo para informar sobre los ODS dentro de las Normas GRI y la Comunicación de Progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, potenciando así la acción corporativa que puede hacer realidad los logros de los ODS. El trabajo de la Plataforma de Acción también emitirá una recomendación para alinear los dos marcos de reporte.

Durante el año 2018, los grupos miembros de GRI propiciarán junto al Pacto Mundial la futura integración de los ODS en las Normas de GRI y el rediseño de las Comunicaciones de Progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Se espera además contar con los resultados del análisis de los informes corporativos individuales de las empresas que apliquen los ODS. Las conclusiones se presentarán en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de la ONU de 2018.



Para información sobre cómo participar en la Plataforma en Acción se puede contactar en GRI con el correo [bertazzi@globalreporting.org](mailto:bertazzi@globalreporting.org) o en Pacto Mundial de las Naciones Unidas con [freyb@un.org](mailto:freyb@un.org).

- A partir del 15 de Enero de 2018, GRI ofrece un *Servicio de Revisión de las Divulgaciones de las Memorias de Sustentabilidad*, a fin de mejorar la calidad del informe y poder orientarlo hacia el cumplimiento de los ODS. Al aceptar las solicitudes el Servicio cubre una selección de 10 divulgaciones, estratégicamente seleccionadas para abordar el enfoque de una organización hacia la evaluación de materialidad, con el objetivo de mejorar la calidad del informe. Para fin de año, se prevé agregar más divulgaciones para extender el servicio al enfoque de gestión. Las organizaciones que completen con éxito el servicio recibirán una marca de organización, con una declaración conjunta, para ser expuesta en su informe. Cualquier organización, puede enviar el borrador de su informe para su revisión. Luego de abonar un arancel, que tiene una tarifa promocional para PyMes, entre cuatro y ocho semanas después recibirá la respuesta. Para obtener mayor información o inscribirse en el programa se debe consultar en la página:

<https://www.globalreporting.org/services/alignment/Pages/Disclosure-Review-Service.aspx>.

- Para facilitar el proceso de vinculación de los ODS con las divulgaciones de los informes emitidos bajo GRI, tanto para los Estándares como para los lineamientos de G4, la Global Reporting Initiative brinda un *“Servicio de Mapeo SGD”*, como servicio para aumentar la confiabilidad de la información. El GRI SGD Mapping Service (en inglés) se centra exclusivamente en aquellas divulgaciones GRI donde las organizaciones informantes han indicado su referencia a los ODS.

El servicio de mapeo revisa: que el índice de contenido GRI esté incluido en el informe, que sean precisos los enlaces a los ODS en el índice de contenido, y que las divulgaciones vinculadas a los ODS estén etiquetadas correctamente y se encuentren fácilmente dentro del cuerpo del informe.

Cuando se completa con éxito el servicio, la organización recibe una Marca Organizacional del Servicio GRI Alignment personalizada para colocar en la primera página de su índice de contenido GRI.

Para solicitar los servicios de mapeo, se debe enviar una comunicación a: [reportservices@globalreporting.org](mailto:reportservices@globalreporting.org).

- Desde el Consejo Internacional de Reporte Integrado (IIRC) se considera, según señala Pérez Alma (2017), que el proceso de creación de valor definido en el Marco de Reporte Integrado facilita el enfoque hacia el desarrollo sostenible y contribuye a informar el cumplimiento de los ODS, si estos se introducen en la estrategia organizacional. Su documento “The Sustainable Development Goals, integrated thinking and integrated report” (2017) ofrece cinco pasos para conseguirlo:

- > Paso 1: identificar qué asuntos relacionados con el desarrollo sostenible son relevantes para el contexto exterior de la empresa.
- > Paso 2: identificar cuáles de ellos son materiales para la organización por su influencia en la creación de valor.
- > Paso 3: desarrollar una estrategia que contribuya a los ODS desde el modelo de negocio.
- > Paso 4: desarrollar el pensamiento integrado, la conectividad y la gobernanza.
- > Paso 5: preparar el informe integrado.

Como se observa, no hay planteos claros, sino solo orientaciones generales, aunque Pérez Alma (2017), del análisis realizado al documento enumera algunas ideas importantes:

- > *No todos los ODS son materiales* para el proceso de creación de valor de una organización. El proceso para identificar, evaluar y priorizar cuáles afectan a la creación de valor debe implicar colaboración con los stakeholders internos y externos, ya que el valor se crea en relación con otros.
- > El *informe integrado* debe explicar cómo los asuntos relacionados con el desarrollo sostenible limitan la disponibilidad de uno o más capitales, cómo han sido considerados en el desarrollo de la estrategia y cómo impactan en la creación de valor.
- > La contribución a *un ODS específico* depende de:

- ✓ El *proceso* desarrollado por la empresa para identificar, evaluar y priorizar los ODS y las externalidades relacionadas con su capacidad para afectar a la creación de valor.
- ✓ La *industria* en la que opera la compañía.
- ✓ Los *objetivos específicos* a los que la empresa elige contribuir como parte de su proceso de creación de valor.

Es de destacar el gráfico que brinda el IIRC, donde agrega el número de ODS relacionado con cada uno de los seis capitales, como herramienta útil de vinculación de las divulgaciones del RI con los ODS.

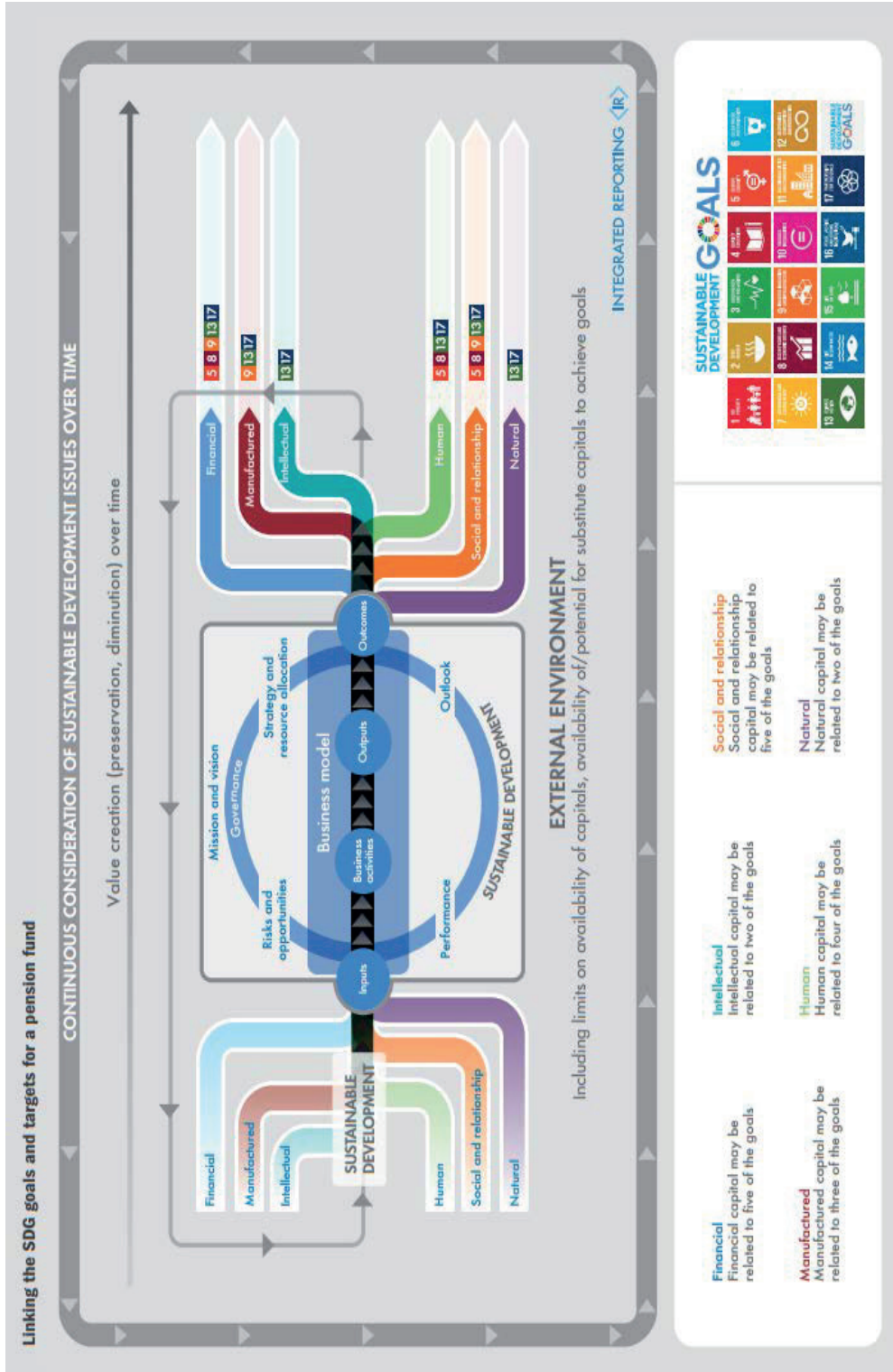


Ilustración 2. Vinculación de las divulgaciones del RI con los ODS (fuente: Consejo Internacional de Reporte Integrado).

- SASB trabaja junto con múltiples organizaciones que buscan avanzar en la divulgación corporativa sobre temas de sostenibilidad. SASB complementa las iniciativas globales, incluida Global Reporting Initiative (GRI), el Comité Internacional de Informes Integrados (IIRC), el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD), entre otros.

Dado que muchas empresas que cotizan en bolsa en los Estados Unidos son entidades globales que deben cumplir con la regulación de la SEC y cualquier informe ordenado por la SEC tendrá un impacto internacional. Por lo tanto, SASB busca la **alineación con otras iniciativas** para facilitar el uso normativo a todas las empresas que optan por divulgar más que el conjunto mínimo de temas de divulgación de sostenibilidad identificados por SASB.

Al formular métricas contables para sus temas de divulgación, SASB considera el cuerpo existente de estándares de informes de los otros marcos y usa métricas existentes siempre que sea posible. SASB hace referencia a las métricas que ya usa la industria. La armonización de los estándares SASB con los estándares de informes existentes evita costos adicionales para las empresas y alinea el trabajo de SASB con los esfuerzos globales de transparencia corporativa hacia los ODS.

### **2.3. Resultados de la difusión**

A dos años de la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se ha logrado una importante difusión de los mismos y cada vez empresas, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones gremiales y gobiernos, han comunicado su compromiso con el cumplimiento de los ODS.

El Pacto Mundial, como organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas ha pasado de promover los 10 principios rectores de la Responsabilidad Empresarial a promocionar la contribución al logro de los ODS entre las organizaciones firmantes del Pacto, promoviendo el “Desarrollo Sostenible” como agenda más amplia y ambiciosa.

Esta gran difusión ha generado la producción de informes y estudios recientes, tendientes a exteriorizar las ventajas diferenciales del compromiso hacia el cumplimiento de los ODS, a saber:

- *“Towards a sustainable economy: The commercial imperative for business to deliver the UN Sustainable Development Goals”*. Elaborado por la Universidad de Cambridge, promoviendo la idea de que contribuir al logro de los ODS es un buen negocio.
- *“Sustainable Development Goals for Business Diplomacy and Growth”*. Emitido por The Earth Security Report en 2017 y patrocinado por el World Business Council for Sustainable Development, WBCSD, que proporciona una hoja de ruta para navegar los riesgos y oportunidades de los ODS, que considera indispensables para el crecimiento sostenible.
- *“Guía para CEOs sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible”*. Para América Latina, con la colaboración de las empresas miembros y las instituciones de la red del WBCSD en la región.
- *“The KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting 2017: The Road Ahead”*. Es un informe anual sobre el estado de los reportes de sostenibilidad, que incluye una sección sobre la inclusión de referencias a la contribución de las empresas a los ODS señalando que el 39 % de las 100 empresas más grandes en 49 países lo comentan y el 43 % de las 250 empresas más grandes del mundo lo hacen, estimulando el compromiso de las organizaciones.
- *“Leadership on the SDGs”*, desarrollado por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas para promover acciones tendientes a contribuir al logro de cada uno de los 17 ODS.
- *“Global Responsibilities, International spillovers in achieving the goals”*, presenta los resultados de un índice de 99 indicadores directos e indirectos sobre los ODS para 157 países con el objeto de identificar prioridades y brechas.

### 3. Consideraciones finales

Los ODS han dado paso a una nueva era de objetivos globales de desarrollo con miras a abordar los problemas más apremiantes del mundo actual. Si bien la participación del grupo empresarial es fundamental para el logro de dichos objetivos y metas, aún no se ha logrado un modelo universal de presentación de informes corporativos basados en los ODS.

El objetivo planteado en el presente trabajo es efectuar una revisión de los modelos de mayor difusión a nivel mundial, tendientes a la exteriorización del comportamiento financiero, social y ambiental, centrando el análisis en las herramientas puestas a disposición por los diferentes marcos, a fin de identificar las divulgaciones de los informes que pueden tener correlación directa con los ODS.

Del análisis efectuado se aprecia que las iniciativas que elaboran diseños de informes de sustentabilidad tomadas como referencia, brindan metodologías útiles para que las organizaciones que elaboren sus informes bajo cualquiera de ellas, estén a su vez reportando su contribución con los ODS.

Como se ha manifestado, ya el 43 % de las 250 empresas más grandes del mundo, presentan en sus reportes referencias a los ODS. Es de esperar que, en los próximos años estos números aumenten al percibirse la necesidad de no quedarse atrás en un mundo globalizado. Sin embargo, será más importante analizar el impacto que las acciones empresariales tienen sobre el desarrollo sostenible, que verificar si los reportes incluyen alguna mención sobre los ODS.

Si bien se incentiva a las empresas en el cumplimiento de los objetivos, no se debe perder de vista que la responsabilidad primaria está en los gobiernos, en sus políticas públicas y en la eficiencia con que invierten sus recursos para el logro de los ODS.

## Bibliografía

- Expok. Comunicación de Sustentabilidad y RSE (2018). *La presión para contribuir a los ODS abrumba a las empresas*. Recuperador a partir de <http://www.expok.com.mx>
- Fernández Rodríguez, M. T. F., da Eira Serra, S. A., & del Río Freire, R. (2015). *La creación de valor del integrated reporting* (p. 26). Presentado en Congresso dos TOC. Recuperado a partir de <http://www.occ.pt/news/trabalhoscongv/pdf/74.pdf>
- Flores, F., Lizcano, J. L., Mora, M., & Rejón, M. (2012). *Información integrada: propuesta de un modelo*. Revista AECA, 100, 32-36.
- GRI, Pacto Global de la ONU y WBCSD. *SDG Compass: La guía para la acción empresarial en los ODS*.
- GRI (2016). *Conjunto consolidado de estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad 2016*.
- Martínez Agut, P. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2015-2030) y Agenda de Desarrollo Post 2015 a partir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015)*. Recuperado a partir de <http://quadernsanimacio.net>
- Pérez, A. (2017). *Alinear los ODS con el proceso de creación de valor*. Recuperado a través de <http://lancelula.es/464-2/>
- Piacquadío, C. (2014). *Información integrada y contabilización del capital natural*. Contabilidad y auditoría - Investigaciones en teoría contable, 20(39), 149-166.
- Rejón, M. (2011). *Integrated reporting: una mejora sustancial en la información empresarial*. Gestión, 11-14.
- Sáez Martín, A., Haro de Rosario, A., & Caba Pérez, M. del C. (2014). *Hacia una información corporativa integrada: evidencias en la industria de productos del cuidado de la salud*. Revista Finanzas y Política Económica, 6(2), 317-340.

## Páginas web consultadas

<http://www.onu.org.ar/agenda-post-2015>



<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

<https://www.globalreporting.org/standards/getting-started-with-the-gri-standards/>

[reportservices@globalreporting.org](mailto:reportservices@globalreporting.org).

<https://www.globalreporting.org/services/alignment/Pages/Disclosure-Review-Service.aspx>.

<https://www.sasb.org/>.

© 2018 por los autores; licencia otorgada a la Revista CEA. Este artículo es de acceso abierto y distribuido bajo los términos y condiciones de una licencia Atribución-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0) de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>